

### I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE CONCEJO MUNICIPAL

## CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE ACTA ORDINARIA Nº 135

En Pirque, a 31 de Agosto del dos mil doce, siendo las 08:42 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, <u>Presidido por el Señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga,</u> actuando como ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas y con la asistencia del Administrador Municipal, Sr. Alfredo Otazo Bravo. Asisten a esta sesión los Concejales: señor Pablo Ulloa Riquelme, señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington, señora Lorena Berríos González, Señora Betsabé Muñoz y señor Jorge Landeta Parra.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión.

#### **TABLA**

#### I CUENTA

- 1.- Aprobación Acta sesiones Ordinarias № 131 y № 133.-
- 2.- Aprobación del Reglamento de Transparencia.-
- **3.** Solicita Modificación Objetivos Institucional y Objetivo Colectivo Unidad de Licencias de Conducir.-
- 4.- Informa Adjudicación Construcción Estructura Techumbre Multicancha Villa San Ramón.-
- 5.- Solicita Aprobación Patente de Alcohol Sra. Mariana Cabrera Calderón, para Botillería.-
- II OTROS
- III INCIDENTES

#### I CUENTA

#### 1 APROBACION ACTA SESIONES ORDINARIAS Nº 131 Y Nº 133.-

Se da inicio a la sesión con los concejales presentes, con excepción de la concejal Berríos.-

Alcalde: El acta de la sesión 131, ¿la leyeron?, ¿algún comentario?.-

2

Concejal Ulloa: hay una palabra que quisiera cambiar, donde dice "información", debe decir

informe.-

Alcalde: ¿algo mas?, ¿concejal Miranda?.-

Concejal Miranda: apruebo.-

Concejal Landeta: vi las dos actas y no tengo observaciones.-

Alcalde: ¿concejal Muñoz?.-

Concejal Muñoz: tengo una observación, en la página № 27, cuando se trata el tema del Mega evento de la Asociación de Huasos, quiero que quede bien explícito lo siguiente, leo textual: "ellos tienen que tener claro que frente a toda esta situación que se ha presentado anteriormente, se estableció un acuerdo que no se podía traer a esta comuna Mega eventos, entonces hay que controlar eso y que se cumpla, lo que quiero decir, es que hay que pronunciarse para que se cumpla esta disposición, me refiero al acuerdo adoptado por este concejo en cuanto a la prohibición de los mega eventos en la Comuna, no es un situación personal".-

Alcalde: entonces con esas observaciones, se da por aprobada el Acta № 131.-

#### **ACUERDO Nº 252**

EL HONORABLE CONCEJO, POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES Y CON LAS OBSERVACIONES DE LOS CONCEJALES MUÑOZ Y ULLOA, SE APRUEBA EL ACTA N º 131.-

#### Ingresa la concejal Lorena Berríos

Alcalde: ¿el acta № 133?, ¿concejal Domínguez?.-

Concejal Domínguez: apruebo.-

Alcalde: ¿concejal Ulloa?.-

Concejal Ulloa: apruebo.-

Alcalde: ¿concejal Miranda?.-

Concejal Miranda: apruebo.-

Alcalde: ¿concejal Muñoz?.-

Concejal Muñoz: apruebo.-

Alcalde: concejal Landeta, ¿alguna observación?.-

Concejal Landeta: no.-

Alcalde: ¿concejal Berríos?.-

Concejal Berríos: apruebo.-

#### **ACUERDO Nº 253**

EL HONORABLE CONCEJO, POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES, APRUEBA SIN OBSERVACIONES EL ACTA N º 133.-

#### 2 APROBACION DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA.-

(Se adjunta documento, el que pasa a formar parte integrante de la presente Acta).-

<u>Alcalde</u>: al Reglamento de Transparencia le fueron incorporadas las observaciones que hizo el concejal Landeta, así que ahora se somete a aprobación.-

Concejal Muñoz: yo creo que es un trámite que hay que aprobar, porque viene a nivel de Ley.-

Concejal Berríos: si apruebo, pero con las observaciones que hizo el concejal Landeta.-

Alcalde: están incorporadas, ¿Concejal Muñoz?.-

Concejal Muñoz: apruebo

Alcalde: ¿concejal Domínguez?.-

<u>Concejal Domínguez</u>: si.-<u>Alcalde</u>: ¿don Carlos?.-

Concejal Miranda: si.-

Alcalde: ¿concejal Ulloa?.-

Concejal Ulloa: si.-

#### **ACUERDO Nº 254**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, CON LA INCORPORACIÓN DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONCEJAL LANDETA.-

# 3 SOLICITA MODIFICACION DE METAS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y MODIFICACIÓN OBJETIVO COLECTIVO DE LA UNIDAD DE LICENCIAS DE CONDUCIR.-

(Se adjunta documento, el que pasa a formar parte integrante de la presente Acta).-

<u>Alcalde</u>: Se solicita la Modificación Objetivos PMG Institucional y Colectivos Licencia de Conducir, que lo va a explicar la señorita Rosa Paz Medel.-

<u>Señorita Rosa Paz Medel</u>: esto se refiere a la modificación de las actividades, de las Metas y de los medios de verificación, el primer objetivo se mantiene "Fortalecer Oficina de Información Reclamos y Sugerencias (OIRS)", la idea es modificarlo, porque no se va a poder construir una nueva oficina, y la idea ahora es reestructurar la oficina donde actualmente está la Secretaria de Alcaldía.-

<u>Concejal Muñoz</u>: el objetivo era Fortalecer la Oficina de Reclamos y sugerencias y la meta era implementar una nueva oficina de Reclamos, ¿Cuál es la razón, por la que no se va a hacer?, ¿es por motivos económicos?.-

<u>Señorita Rosa Paz Medel</u>: la idea era diseñar y construir una nueva oficina y a estas alturas del año, no nos va a dar el tiempo para diseñarla y construirla.-

Alcalde: entonces lo que hay que hacer, es reestructurarla aquí en la alcaldía, así como esta.-

<u>Señorita Rosa Paz Medel</u>: el otro objetivo es el del Bienestar, "Fortalecer y mejorar los medios de información de los servicios de Bienestar, para los funcionarios de la Municipalidad de Pirque, generando con esto pro actividad de la Unidad de Bienestar, se mantiene el mismo, solamente se cambian las metas, como se está reestructurando el Bienestar y recién ahora está funcionando con una persona encargada y habían unas metas que decían que se iban a hacer reuniones semestrales y eso no va a poder ser, porque ya pasó un semestre, entonces la idea es modificar, ya que se están haciendo reuniones periódicamente.-

<u>Concejal Muñoz</u>: ¿antes el Bienestar como organización se reunía semestralmente con los funcionarios?, porque por estatutos uno debe reunirse en Asambleas ordinarias y extraordinarias y se deben juntar varias veces.-

<u>Señorita Rosa Paz Medel</u>: eso se está cumpliendo, lo que pasa que el objetivo, una de las metas era reuniones semestrales.-

<u>Concejal Muñoz</u>: hace un par de meses atrás, se me informó que hubo un quiebre en el Bienestar, ¿es efectivo que hubo problemas de dineros?.-

<u>Señor Alfredo Otazo Bravo, Administrador Municipal</u>: históricamente el Bienestar funcionó con un comité, se empezó a generar un problema de administración, nosotros decidimos salir a apoyar al Bienestar, implementando una unidad técnica de apoyo al comité, y se designó un funcionario municipal con responsabilidad administrativa, para administrar dicho Bienestar, para obtener pro actividad de acción.-

Concejal Muñoz: ¿pero hubo un quiebre o un problema de dineros?.-

<u>Señor Alfredo Otazo Bravo</u>: hay un tema de orden interno y les faltaba cumplir con ciertos informes contables y se designó a Jennifer Colvin.-

Concejal Domínguez: yo tengo entendido que el Bienestar tiene que ser autónomo.-

Señor Alfredo Otazo Bravo, Administrador Municipal: sí.-

Concejal Domínguez: ¿y ustedes, colocaron a alguien para administrar?

Alcalde: no, solo como apoyo técnico.-

<u>Señorita Rosa Paz Medel</u>: el otro tema, es el objetivo colectivo de la unidad de Licencias de Conducir, el cual se mantiene "Ampliar el horario de atención a los usuarios, específicamente atención el día sábado", eso actualmente se está cumpliendo, pero la forma de llegar a cumplir ese objetivo, era ampliar el horario del médico, cosa que no pudo ser, entonces se esta cumpliendo la meta, pero asignando un funcionario adicional.-

Concejal Muñoz: me llama la atención que el doctor solo viene hasta las 12:00 horas del día.-

Alcalde: el tiene un problema de salud y solo puede trabajar hasta las 12:00.-

Concejal Muñoz: ¿esta informado en la pagina Web de la Municipalidad?.-

Alcalde: ¿este otro funcionario reemplaza al médico?.-

Señorita Rosa Paz Medel: no, es un funcionario adicional, para trámites administrativos.-

Alcalde: concejal Berríos ¿aprueba?

<u>Concejal Berríos</u>: sí apruebo.-<u>Alcalde</u>: ¿concejal Landeta?.-

Concejal Landeta: sí.-

Alcalde: ¿concejal Muñoz?.-

Concejal Muñoz: sí, por supuesto.-

Alcalde: ¿don Carlos?.-

Concejal Miranda: si.-

Alcalde: ¿concejal Ulloa?.-

Concejal Ulloa: sí.-

Alcalde: ¿don Patricio?.Concejal Domínguez: sí.-

#### **ACUERDO Nº 255**

POR UNANIMIDAD, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA MODIFICACIÓN DE METAS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y MODIFICACIÓN OBJETIVO COLECTIVO DE LA UNIDAD DE LICENCIAS DE CONDUCIR.-

4 INFORMA ADJUDICACION CONSTRUCCION ESTRUCTURA TECHUMBRE MULTICANCHA VILLA

SAN RAMON.-

(Se adjunta documento elaborado por la Dirección de SECPLA, el que pasa a formar parte integrante de la presente Acta).-

<u>Alcalde</u>: don Sergio Maureira, va a informar acerca de la adjudicación construcción Estructura Techumbre Multicancha Villa San Ramón.-

<u>Señor Sergio Maureira</u>: este es un proyecto con fondos externos y debo informarles que se hizo una Licitación Publica, en la cual se recibieron dos ofertas, una de la constructora DM Ltda., la cual quedo afuera por la gran cantidad de antecedentes que le faltaron, y la otra oferta que fue la que se adjudico el trabajo, es don John Enrique Castagnoli Silva, quien oferto \$48.621.181.- (cuarenta y ocho millones seiscientos veintiún mil ciento ochenta y un pesos.-), con un plazo de ejecución de 60 (sesenta) días corridos, los fondos de este proyecto, son enviados por la SUBDERE.-

Concejal Domínguez: ¿Qué monto aprobó la SUBDERE?.-

<u>Señor Sergio Maureira</u>: ellos aprobaron \$49.702.000.- (cuarenta y nueve millones setecientos dos mil pesos.-).-

<u>Concejal Muñoz</u>: alcalde, con respecto a esta empresa, que se adjudicó el trabajo de esta multicancha, ¿Por qué la empresa que hizo la del Patricio Gana, no se presentó?.-

Señor Sergio Maureira: es la misma.-

## 5.- SOLICITA APROBACION PATENTE DE ALCOHOL SRA. MARIANA CABRERA CALDERON, PARA BOTILLERIA.-

(Se adjunta documento elaborado por la encargada de la unidad de patentes CIPAK, el que pasa a formar parte integrante de la presente Acta).-

<u>Alcalde</u>: Es la primera patente que cumple todos los requisitos, se trata de una patente comercial de almacén, clasificación A "deposito de bebidas alcohólicas" para la Sra. Mariana de los Ángeles Cabrera Calderón, este almacén está en calle Macul. Recuerden que para otorgar este tipo de patentes se acordó, que se iba a sectorizar, y esta señora cumple todos los requisitos exigidos, es la única que obtuvo informe favorable tanto de la DOM como de la encargada de patentes.-

**Concejal Miranda:** ¿Que pasa con la consulta a las Juntas de Vecinos?

Alcalde: No hay Juntas de Vecinos en el Sector de Macul que se encuentre vigente, por eso se

acompaña la nomina de los vecinos que están de acuerdo.-

Concejal Miranda: En este listado hay vecinos de otros sectores, como de Lo Arcaya y de San

Vicente.-

Alcalde: Están todas las firmas de los vecinos colindantes.-

Concejal Muñoz: ¿nos puede hacer llegar el documento que contiene los requisitos?.-

Alcalde: Es el documento que usted tiene en sus manos.-

Concejal Muñoz: Usted habló de cuatro patentes, ¿no eran seis?

<u>Alcalde</u>: Son cuatro patentes para botillerías, la otra era para restaurant. No olviden que se acordó privilegiar los sectores donde no había botillerías, como en Macul, Santa Rita y una en El Principal. Se han demorado aproximadamente dos años en dar cumplimiento a todos los requisitos. No puede la botillería estar dentro del mismo almacén.-

<u>Concejal Berríos:</u> Se adjunta un informe favorable tanto de la DOM, como de la encargada de patentes, esto quiere decir que está todo en regla, yo estoy de acuerdo.-

<u>Alcalde</u>: Llevan como dos años en este proceso, y es la única persona que logró dar cumplimiento a todos los requisitos, incluso se tuvo que regularizar la escritura de la propiedad, ya que las patentes para botillerías son una de las mas estrictas, en cuanto a la exigencia de los requisitos.-

#### **ACUERDO Nº 256**

EL HONORABLE CONCEJO, POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, APRUEBA OTORGAR PATENTE DE ALCOHOL, DE LA CLASIFICACION A "DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS", A LA SEÑORA MARIANA CABRERA CALDERON, CEDULA DE IDENTIDAD № 13.553.058-1.-

#### **OTROS**

1.- Alcalde: Tuvimos reunión con el Comité Sin Casa Nº 3, postuló al subsidio el 20 de Julio, quedando en el numero 26 de postulación, casi sin posibilidad de obtener el subsidio. Junto con el Diputado Leopoldo Pérez solicitamos una reunión en el Ministerio de Vivienda para analizar este caso, donde nos indicaron que es exigencia que todos cuenten con alcantarillado. Fueron rechazados por no contar con este proyecto, razón por la cual le solicitamos a la Dirección de SECPLA que elaborara este proyecto y por otra parte el plenario del Consejo Regional aprobó 1300 millones que

requieren para la urbanización completa. Finalmente el Ministro de Vivienda aceptó otorgarles el subsidio en forma directa, así que ya se les informó que cuentan con el subsidio, además del monto de 1.300 millones de pesos.-

<u>Concejal Domínguez:</u> ¿Es el mismo Villorrio que usted nos Informó, que los fluidos iban a caer al río? <u>Alcalde</u>: Me reuní con todos los dueños de la Rinconada y todos aceptaron, es requisito contar con la autorización de los accionistas de las Maipinas, y prerrequisito es tener la autorización de los regantes.-

<u>Concejal Berríos:</u> Esta Unión Comunal lleva trece años trabajando en le tema de la vivienda, que es para 160 familias, hay que reconocer el trabajo de la EGIS y también el apoyo técnico de SECPLA.-

<u>Alcalde</u>: Es un proyecto record, transcurrió solo 35 días entre que se hizo y se aprobó, lo que no es usual en el Consejo Regional.-

Concejal Berríos: Por fin 160 familias pircanas, después de mucha espera van lograr su sueño.-

<u>Concejal Muñoz:</u> ¿Qué incluye la urbanización completa?

<u>Alcalde</u>: Incluye Alcantarillado, planta de tratamiento, recolector de aguas Iluvias y pavimento. Actualmente están colapsados todos los pozos, como en el Huingán, el problema que hoy se exige urbanización completa para evitar lo que pasó en el Llano, que tiene fosa y pozo, pero no hay pavimento.-

<u>Concejal Landeta:</u> ¿Estos \$ 1.300 millones (mil trescientos millones de pesos) es para financiar la urbanización completa?

Alcalde: Así es.-

<u>Concejal Muñoz</u>: Felicito la gestión y al Gobierno Regional por aprobar el monto que financiará la urbanización completa, para cumplir el anhelado sueño de tantas familias de Pirque.-

<u>Alcalde</u>: Son familias que llevan esperando más de doce años, y todos son dueños de la propiedad, tenían aprobado el proyecto con fosa y pozo, así que es un gran logro para estas familias pircanas.-

2.- Alcalde: Quiero informarles que el día 12 de Julio del 2012, me llegó carta de la Empresa Eléctrica de La Puntilla, en virtud de la cual reiteran la solicitud realizada en el mes de Septiembre del año 2009, donde piden y solicitan el termino del comodato, ya que ellos necesitan el terreno con urgencia para hacer el trabajo de descompresión, el canal de descarga, y esto es un tema de suma urgencia que se explicó a los vecinos de la Puntilla. En carta de Julio del 2012, hacen mención además como argumento que la planta de agua no se está ocupando, ya que tenían como antecedente que la

CONCEJO MUNICIPAL

Acta Ordinaria Nº 135

9

empresa Aguas Pirque estaba funcionando con un nuevo pozo, lo que fue constatado personalmente

por notario publico, Señor Eugenio Camus, incluso hay respaldo fotográfico.-

Concejal Berríos: ¿EPSA nos reitera el término de comodato?

Alcalde: Así es.-

Concejal Domínguez: ¿La planta es de propiedad del Municipio?.-

Alcalde: Hay que separar el activo e inventario. En reunión sostenida Con el Sr. Jorge Vio de la espera

Aguas Pirque personalmente me manifestó que no estaba ocupando la planta de la Puntilla, que

estaba funcionando con pozo. Finalmente con fecha 02 de agosto le respondo a EPSA, indicándoles

que no había problema en poner término al comodato, ya que el propio gerente de la empresa Aguas

Pirque, indico que no estaba ocupando este terreno, y posteriormente no encontramos con

fiscalizadores de la SEREMI de salud, por una denuncia por dejar sin abastecimiento de agua. Hay un

acta de un ministro de fe, de un notario publico que da cuenta que el día 18 de Julio no estaba siendo

utilizada, que no se esta mandando agua, y ahora nos encontramos con la sorpresa de un corte de

agua que realizó la empresa aguas pirque, aduciendo responsabilidad por el corte de agua a este

alcalde.-

Pide la palabra la Presidenta de la Junta de Vecinos de La Puntilla, Sra. Magaly Mella.-

Sra. Magaly Mella: El Viernes pasado amanecimos sin agua, y nos informaron que fue una orden del

alcalde, que no teníamos derecho a agua, nos utilizaron. Fuimos a una reunión con Aguas Pirque, y

Javier nos indica que el Alcalde cerró la planta de agua, y supuestamente nosotros estamos

conectados al pozo. La planta si estaba funcionado.-

Alcalde: Leo lo que dice le notario; "el día 18 de julio NO ESTABA FUNCIONANDO".-

Sra. Magaly Mella: Pero si estaba funcionando, la planta estaba recibiendo agua, y me consta ya que

mi marido hace turno en la planta, a esa fecha si funcionaba, pero hoy no está funcionado, por eso

digo que nos utilizaron, yo estoy muy molesta con esto, ya que todos sabían.-

Concejal Muñoz: ¿A que te refieres con que "todos sabían"?

Sra. Magaly Mella: A nosotros nos dijeron que usted tía, (concejal Muñoz) estaba en conocimiento.-

Concejal Muñoz: "quiero que quede muy claro, yo no sabía del corte, salvo después que se me

entrego el documento y solo después en mi calidad de concejal asistí a la empresa a ver la situación

que afectaba a los vecinos".-

Alcalde: La Municipalidad no es la responsable del agua, la propia SEREMI dice que el agua no es

suficiente para abastecer a todo el sector, le dieron 1 litro por segundo, y se supone que funciona con

Secretaría Municipal

18 litros por segundo, mas nueve acciones, que significa 9,2 mas uno; nos da 10, 2 litros mas 0,5 acciones, llegan a 15 litros por segundo, en máximo pick del canal, hoy funciona con 6,7 litros por segundo y la propia SEREMI indica que se necesitan 18 litros para abastecer la población. La planta de la Puntilla está en desuso y actualmente está funcionando el pozo.-

Concejal Ulloa: ¿Cuánto tiempo quedaron sin agua?

<u>Sra. Magaly Mella:</u> Hasta las 16:00 horas, recién a esta hora el Sr. Patricio Cisterna en presencia nuestra dijo: "dale el aqua no mas".-

<u>Concejal Landeta</u>: Con los antecedentes expuestos, los abogados debieran evaluar la posibilidad de presentar una querella criminal.

Alcalde: Y si agregamos como dato lo que sucedió con la inspectora y fiscalizadora del SEREMI de Salud, quién indicó a la empresa EPSA, que todo esto se trataba, de una: "confabulación del alcalde con su padre que es accionista de los canalistas", lo que es gravísimo, así que si no la sacan, derechamente nos vamos a querellar. Respecto al término del comodato, la empresa Aguas Pirque debe preocuparse del agua, ya que cuentan con un pozo que tiene mucha agua, más que en El Principal.-

<u>Concejal Landeta</u>: No pueden ordenar abrir y cortar el agua a su arbitrio, perjudicando a los vecinos.-<u>Concejal Domínguez</u>: ¿Qué va a pasar en el Verano?.-

Alcalde: Si postula a San Juan es porque le sobra el agua.-

<u>Sr. Yuri Fuentes (vecino de la Puntilla)</u>: En el caso que la bomba del pozo falle, Aguas Pirque no tiene otra alternativa.-

<u>Alcalde</u>: Aguas Pirque no es alternativa, ya que entrega aguas turbias y además roban agua, según lo que dictaminó la propia Corte de Apelaciones. La Empresa Aguas Andinas es mejor alternativa, nosotros debemos velar que el servicio que se preste sea de calidad.-

Concejal Muñoz: En mi rol de concejal asistí a la Empresa Aguas Pirque para saber todas las versiones, y me atendió el Sr. Cisterna, luego volví al día siguiente y se me entregó este documento que paso a leer (lee textual), que se trata de la carta que envió el alcalde a la Empresa de Aguas Pirque y donde finalmente le solicita a Aguas Pirque, que se coordinen con la empresa EPSA para hacer el retiro del material. Creo que debiera invitarse a los representantes de la Empresa Aguas a una sesión de concejo, en el intertanto solicito a usted, la siguiente información que además solicitare vía transparencia, copia del comodato, del decreto alcaldicio que ratifica termino comodato, (adjunta solicitud al Acta).- La empresa tiene otra versión, por eso creo que es importante que se cite.-

11

<u>Alcalde</u>: No tengo nada que hablar con la Empresa, no voy a permitir más falsedades, el día que se corte el agua nos vamos a querellar lisa y llanamente y también voy a velar que el canal se descomprima.-

<u>Concejal Landeta:</u> Me sorprende la actitud de la concejal Muñoz, emplazando al Alcalde a nombre de la empresa Aguas Pirque, como si viniera en representación de esta empresa privada. Mi opinión es que debemos iniciar acciones legales, toda vez que la empresa a su antojo usa el agua, que es un bien vital para todos, para generar conflictos entre particulares y en este sentido nosotros, todos los concejales, debemos estar alienados en pro del bien común de los vecinos que se ven afectados.-

<u>Concejal Berríos:</u> Es hasta inmoral que se le falte el respeto a la Presidente, también creo que debemos adoptar medidas.-

<u>Concejal Miranda:</u> Hago mías las palabras del concejal Landeta, es inaceptable las expresiones a dirigentes vecinales y debemos asegurar el elemento vital, como es el agua.-

<u>Concejal Ulloa:</u> Lamento lo sucedido, lo veo más político, por las campañas. Pero no hay que olvidar, que hay adultos mayores y niños, solidarizo con la Presidenta, ya que nos debemos respeto.-

<u>Alcalde</u>: No vamos aceptar que se trate con esos términos a nadie, la municipalidad va a defender a la Comunidad, ya que la empresa Aguas Pirque, es la responsable de proveer el agua, lo que hicieron el Viernes, no fue más que una manipulación por parte de la Empresa.-

Sr. Yuri Fuentes (vecino de la Puntilla): Si fue una manipulación.-

Alcalde: No vamos a permitir que se continúe con este tipo de cosas.-

#### III INCIDENTES

#### **INCIDENTES CONCEJAL BERRIOS**

**1.-** <u>Concejal Berríos:</u> "Aguas Pirque, es un tema que siempre he planteado y era mi preocupación, ¿en que proceso están las otras plantas?".-

<u>Alcalde</u>: "el Proyecto del Agua potable, esta en la etapa de entrega del proyecto a la Intendencia, para que nos aprueben los fondos, para mejorar las plantas de San Vicente y Lo Arcaya y una vez que este hecho todo ese proyecto, se va a licitar la administración".-

<u>Concejal Domínguez</u>: "como se presentó esta situación y se devolvió la Planta de La Puntilla, nosotros como municipio, tenemos un terreno y la infraestructura en la piscina de La Puntilla, yo le propongo

que se haga un estudio y poder colocar esa planta en el terreno de La Puntilla y así poder entregar agua a San Juan".-

<u>Alcalde</u>: "acuérdense que la municipalidad en la administración anterior, le vendió a Aguas Pirque, uno de esos terrenos de La Puntilla, para poner ahí una planta de agua potable, pero hace un mes atrás Aguas Pirque vendió esa propiedad, nosotros estamos llamando a la persona que compró, para advertirle que tiene una cláusula la escritura (no se puede construir), porque el concejo anterior autorizo la venta de ese terreno, exclusivamente para agua potable. En San Juan se esta haciendo un estudio, para construir una planta propia y ya tenemos los terrenos, para instalar un estanque".-

**2.-** <u>Concejal Berríos:</u> "hace un tiempo atrás, se iba a llegar a un acuerdo, por el uso de la cancha de La Puntilla, ¿Qué paso con eso? y lo mismo esta pasando en El Cruceral".-

<u>Alcalde</u>: "lo del Cruceral no, (eso tiene otra figura), lo de Puntilla, en este minuto están estudiando los Títulos de propiedades de la Municipalidad a la Empresa EPSA y el abogado nuestro esta estudiando los Títulos de propiedad de EPSA, para hacer el cambio de propiedades (la permuta, que estamos pidiendo nosotros), el caso del Cruceral es distinto, ahí hay seis (6) dueños del Bien Común y esos seis (6) dueños se pusieron de acuerdo y van a redactar un comodato para el club y la Junta de Vecinos".-

#### **INCIDENTES CONCEJAL LANDETA**

1.- <u>Concejal Landeta</u>: "insisto en tratar de buscar una solución de forma creativa y participativa con el Municipio de Buin, para la tremenda congestión que se forma en la salida de Los Morros, la mayoría de los pircanos que trabajan en Santiago, tienen que tomar esa salida y en la mañana es impresionante la congestión, el riesgo de accidentes, yo se que esta fuera de la comuna, pero me imagino que tiene que haber buena voluntad de parte del Alcalde de Buin y también de parte del Ministerio de Obras Publicas, para buscar una solución, o talvez de Carabineros y que en ciertas horas haya un puesto fijo de carabineros, porque esto está incluso atentando contra la calidad de vida de todos los pircanos, que necesitan viajar todos los días a sus respectivos trabajos".-

<u>Alcalde</u>: "ahí pasa lo siguiente, el Ministerio de Obras Públicas ya aprobó hacer el acceso a la autopista y como eso está aprobado y desde el minuto que se habilito el Puente Los Morros, ese acceso que en este momento permite el paso a la autopista, está de forma ilegal, ninguna municipalidad se puede dar por aludida con respecto a eso (porque se supone que está cerrado), la que no ha querido ir a ponerlo en efectividad ha sido la Gobernación del Maipo, a ellos les

corresponde, a mi me llamó la gobernadora del Maipo y me dijo que ellos iban a cerrar ese punto, porque están pasando por dentro del río, por una propiedad privada, donde ya se han producido accidentes y tenemos conflictos, pero la gente de Pirque y Alto Jahuel piden que no lo cierren, entonces han hecho un poco de vista gorda".-

Concejal Landeta: "si se cierra el acceso igual va a ver congestión".-

<u>Alcalde</u>: "la congestión se produce, porque esperan a meterse ahí y hay otros vienen saliendo, se produce porque está abierto el paso y el día que este cerrado el paso, se va a acabar la congestión".-

Concejal Landeta: "yo estoy seguro que no, pero el tema es resolver eso".-

Alcalde: "van a cerrarlo y ahí vamos a ver que pasa".-

<u>Concejal Miranda</u>: "yo comparto la opinión del concejal Landeta, creo que igual se va a producir la congestión".-

2.- Concejal Landeta: "todos hemos sabido del aumento de los robos en la Comuna, hace tres o cuatro años atrás, yo propuse la constitución de una comisión Comunal de Seguridad Ciudadana, esta se formó, se eligió una directiva y alcanzó a funcionar un poco tiempo, yo ahora quiero pedirle al Alcalde, que se designe un funcionario municipal, ojala un trabajador social, para que convoque y reactive esta comisión, la cual estaba formada por un representante de los vecinos, un representante de Carabineros, un representante de la Policía de Investigaciones y como objetivo tenía coordinar una serie de medidas, para prevenir el delito y también, sancionar a los que se lograba detener, también existía el apoyo de un abogado, que seguía las causas en las Fiscalías, a objeto que los delincuentes que fueran detenidos, tuvieran su sanción, en resumen a mi juicio, la única forma de detener esta alza de delitos, es tener nuevamente esta comisión".-

Alcalde: "nosotros estamos en un plan de presentar un proyecto y de organizar a la comunidad, vía sistema de comunicación, para eso ya tuvimos una reunión con una persona del Ministerio de telecomunicaciones y estamos pidiendo que nos autoricen una señal propia para la comuna e instalar un sistema de intercomunicaciones, es un proyecto que recién se esta armando, yo insisto y le pido a los concejales, que cuando lleguen estos temas y tengan reuniones, insistan en lo que nos ha dicho carabineros, de que los vecinos deben hacer la denuncia, el otro caso es adicional, yo el próximo lunes tengo una reunión con el fiscal, porque estamos teniendo el problema de que los tienen dos o tres días detenidos y mientras dura el proceso los dejan sueltos y siguen robando, la gente debe tomar conciencia de que deben hacer la denuncia".-

<u>Concejal Landeta</u>: "si se constituye este comité y si por ejemplo participa el presidente de la Unión Comunal y ellos dan la información a los presidentes de las juntas de vecinos, esta información baja a la comunidad, pero tiene que haber una estructura vecinal que se dedigue a eso".-

#### **INCIDENTES CONCEJAL MUÑOZ**

1.- Concejal Muñoz: "con respecto al mismo tema de seguridad de la Comunidad, este tema yo lo expuse el último concejo, donde usted dijo que nosotros como municipio, no tenemos la responsabilidad absoluta de lo que pasa en la comunidad, pero si debemos velar y también le solicité ver la posibilidad, ya que tenemos los vehículos que llegaron y que usted ordene, para que pase uno de los jeep que anda fiscalizando, cosa que la comunidad perciba que hay una permanencia que ayuda".-

Alcalde: "eso se hace, el jeep pasa".-

<u>Concejal Muñoz</u>: "yo asistí a la reunión que citó la comunidad, en el local del señor Evaristo, asistieron alrededor de 25 a 30 personas y hay una preocupación grave, vino gente del Principal, de Los Nogales, de distintos Condominios y gente del sector de Ramón subercaseaux, los robos están generando una situación critica, por la situación de inseguridad en nuestra comuna, en razón de eso, como ciudadana, como vecina y como concejal, explique que usted había solicitado que se denunciara, yo también me sumo a lo que está planteando el concejal Landeta y creo que hay que buscar una solución de forma urgente".-

<u>Concejal Berríos</u>: "yo creo que esto hay que dividirlo en dos etapas, yo también apruebo la propuesta del concejal Landeta, hay que coordinar a la comunidad, convocar a la comunidad a que se organicen, porque si no conocen ni siquiera a su vecino de al lado, es poco lo que pueden hacer y lo mas importante hay que fomentar la denuncia, porque todos hemos sabido que han robado en distintos sectores, pero si no hay denuncias, lamentablemente no se puede tomar ninguna medida superior, para poder ayudar a mejorar este tema, que es tan complicado y tan sensible, mi llamado es a que la gente se organice y denuncie".-

<u>Concejal Muñoz</u>: "hay varios sectores que están haciendo un par de acciones, ojala esto surta efecto para todos".-

**2.-** <u>Concejal Muñoz</u>: "leyendo las actas, pude ver que hay algunos temas pendientes, de solicitudes planteadas por distintos concejales:

CONCEJO MUNICIPAL

- en el primer concejo de agosto, (ya va casi un mes) y debiera estar solucionada la situación, que solicita el concejal Domínguez, los documentos del paradero de La Puntilla y la situación de los locatarios del frente, a ellos les iban a entregar definitivamente el documento que solicitamos nosotros, hace mas de un año y medio y que el primero de agosto tenia que ser entregado, ¿en que tramite va esa solicitud?, que fue un acuerdo de concejo".-

<u>Alcalde</u>: "yo el otro día explique que eso ya no es un contrato el que se va a hacer, sino que se esta cambiando por un decreto y eso lo esta haciendo el abogado".-

<u>Concejal Muñoz</u>: "lo otro que se solicitó y que se nos entregara a todos los concejales, la cantidad de Comités que en este minuto están vigentes y que están siendo acompañados por el trabajo del municipio, que también se puso en tabla cuando se planteo la situación del comité Bicentenario, de analizar el tema y verlo en tabla, el tema de la vivienda".-

Alcalde: "¿se refieren al tema general de la comuna?".-

<u>Concejal Muñoz</u>: "si, al tema general, para saber ¿Cuántas personas están sin su vivienda? Y algo que planteo el concejal Ulloa, sobre la problemática que esta teniendo la entrada del Banco de Chile y que usted dijo que por esa semana la situación iba a quedar solucionada".-

Alcalde: "ya se solicitó y están arreglando".-

**3.-** <u>Concejal Muñoz</u>: "dos documentos que le quiero entregar de forma oficial, porque no he tenido respuesta oficial vía transparencia, tiene que ver con el detalle de la Ley SEP de los colegios y el detalle de los egresos de la Ley SEP, de cada uno de los colegios, correspondiente al año 2012".-

**4.-** Concejal Muñoz: "solicitar con documento, ¿en que va la situación de nuestra deuda con la CGE?".-

<u>Señor Alfredo Otazo, Administrador Municipal</u>: "esa información se la vamos a entregar ahora y esta por Ley de Transparencia".-

Concejal Muñoz: "¿en este documento que me están entregando, están todas las cartas?"

Señor Alfredo Otazo, Administrador Municipal: "están todas las cartas y las respuestas".-

<u>Concejal Muñoz</u>: "¿esta el protocolo de acuerdo o saneamiento, para cancelar el compromiso entre el municipio y la CGE?".-

<u>Señor Alfredo Otazo, Administrador Municipal</u>: "no, porque para que haya un protocolo tiene que estar el acuerdo final".-

Concejal Muñoz: "¿Cuándo lo vamos a tener?".-

<u>Señor Alfredo Otazo, Administrador Municipal</u>: "eso también depende de que ellos accedan a algunos puntos que están pendientes".-

<u>Concejal Muñoz</u>: "¿entonces vamos a tener que seguir esperando el tiempo que ellos estimen conveniente?, hasta que nos entreguen el total de la cuenta de la luz".-

<u>Señor Alfredo Otazo, Administrador Municipal</u>: "en la carpeta que le entregamos, viene un pago, por una parte de la deuda que reconocemos y aparece el detalle de lo que está pendiente, por lo tanto cuando ellos nos entreguen respuesta, vamos a ver si pagamos, entonces hay que ir viendo detalle por detalle, esto es un proceso".-

Concejal Muñoz: "estoy de acuerdo, pero puede que esa respuesta demore".-

<u>Señor Alfredo Otazo, Administrador Municipal</u>: "el tema va a avanzando y puede que de aquí a fin de año tengamos un convenio con lo que queda saneado, porque en el camino también se van saneando muchas de estas cosas".-

<u>Concejal Muñoz</u>: "¿la deuda real cuando la vamos a tener?, eso es lo que a mi me interesa, no puede ser que la empresa se demore dos años en entregar esa información".-

<u>Alcalde</u>: "seamos super responsables y yo voy a someter la próxima sesión a votación, lo que la empresa dice que les debemos, que son \$650.000.000.- (seiscientos cincuenta millones de pesos.-) y me gustaría que usted lo apruebe".-

Concejal Muñoz: "yo no estoy diciendo eso".-

Alcalde: "eso es lo que dice la empresa y esto es un proceso".-

<u>Concejal Muñoz</u>: "una empresa no puede tener un proceso de dos años, para entregar el informe de una deuda".-

Alcalde: "yo no voy a pagar algo que no debemos".-

<u>Concejal Domínguez</u>: "yo entiendo que no debemos llegar y pagar, pero lo que me preocupa a mi, es que esa deuda se va inflando".-

**Alcalde**: "no esta inflándose, no hay mas interese, esto se cerró".-

Concejal Muñoz: "la empresa dice que la deuda y los intereses existen".-

<u>Alcalde</u>: "yo jamás he dicho que la deuda no existe y la única carta que nos ha entregado la empresa es esa con la deuda de los \$650.000.000.- (seiscientos cincuenta millones de pesos)".-

<u>Concejal Berríos</u>: "hoy día todos sabemos que existe una deuda, nadie en esta mesa a desconocido el tema, según los antecedentes que nos han presentado, esta en un proceso de revisión de deuda y en donde se han ido descartando algunas situaciones, se iba a consultar a la SEC y todavía no llegamos a esa etapa".-

<u>Señor Alfredo Otazo, Administrador Municipal</u>: "es tan delicado el tema, que nosotros pedimos un pronunciamiento a la SEC, para que ellos nos indiquen si corresponde el condicionamiento de corte por no pago y si se puede cargar a un medidor antiguo, entonces tampoco podemos firmar un convenio si ellos no se han pronunciado".-

<u>Concejal Berríos</u>: "¿eso quiere decir que estamos en un proceso investigativo, hasta llegar a la deuda real concreta?".-

Señor Alfredo Otazo, Administrador Municipal: "así es".-

**4.-** <u>Concejal Muñoz:</u> "usted dijo el concejo pasado que iba a estar en tabla, el informe de la Corporación, parte del 2011 y 2012 y no se nos ha entregado".-

Alcalde: "no nos ha llegado y no podemos poner en tabla algo que no tenemos"

Concejal Muñoz: "yo solicito y reitero la entrega de esos informes".-

#### **INCIDENTES CONCEJAL DOMINGUEZ**

CONCEJO MUNICIPAL

**1.-** <u>Concejal Domínguez:</u> "me preocupa el problema de las luminarias, la gente del sector del Principal y el Huingán, ha estado muy molesta, porque desde hace tres días que están sin luminarias, ¿esto es un problema de la empresa?, ¿de circuitos?, ¿o de las luminarias?".-

<u>Alcalde</u>: "tuvimos una reunión con la empresa, para informar, justamente por la molestia, nosotros llamamos a la empresa y les pusimos un ultimátum y les dijimos que si es un problema de circuitos, nosotros queremos la reparación de los circuitos, porque tienen dos años de garantía, ellos quedaron de hacer una revisión de las líneas y ver las que están sobrecargadas"

<u>Concejal Domínguez</u>: "hace dos meses atrás yo le solicité, si se podían instalar luminarias a la gente del Paradero 8 de la Orilla del Río, porque ahí no tienen luminarias".-

Alcalde: "se van a colocar, ya se instalaron en el Paradero 1, 13, 10 y tengo entendido que en esta semana debiera quedar listo el paradero 8, 4 y 2 ½, al Cerrillo de San Vicente se le cambiaron las luminarias y en Lo Arcaya también estaban instalando y la otra que también esta aprobada para poner luminarias, es la Calle Los Almendros".-

**2.-** <u>Concejal Domínguez</u>: "el GORE aprobó una inversión de \$7.000.000.000.- (siete mil millones de pesos.-), a siete comunas, con respecto a las ciclo vías, nosotros aprobamos el diseño de la construcción de la Primera Etapa, que es en Hernán Prieto, ¿Qué pasa con eso?".-

Alcalde: "debiera salir en esa plata".-

Concejal Domínguez: "¿se hizo el diseño?".-

<u>Alcalde</u>: "si, esta listo y aprobado y esta pendiente el diseño de la segunda etapa, donde va el entubamiento de Virginia Subercaseaux y parte del diseño de Concha y Toro".-

Concejal Domínguez: "¿Cuándo se empiezan a construir las Ciclo vías?".-

Alcalde: "eso depende de cuando nos entreguen el financiamiento".-

**3.-** <u>Concejal Domínguez:</u> "con respecto a los proyectos, yo tengo una duda con respecto a lo que es el Complejo Deportivo y el Gimnasio Municipal".-

Alcalde: "son dos complejos deportivos y hoy día el financiamiento no lo dan por una sola cosa especifica, el dinero no se pidió para un Gimnasio, se pidió para un Complejo Deportivo Techado y debe tener mas de una disciplina o mas de un instrumento, este por ejemplo es el Gimnasio Municipal, con toda la implementación interna, pero además alrededor tiene tres multicanchas, que son las mismas que se ocupan de estacionamiento y una cancha de tennis y además esta el Complejo Deportivo Estadio Municipal, que es el nuevo Estadio del Principal, que es un proyecto que también está aprobado, el estadio municipal más cinco multicanchas en el mismo sector, más la plaza de ingreso al estadio, más dos canchas de tennis, más la pista atlética, más la pista del lanzamiento de la Jabalina y la Bala".-

**4.-** <u>Concejal Domínguez:</u> "con respecto a los juicios, tengo entendido que el día 30 hubo una audiencia, quisiera saber ¿que pasó con eso?".-

<u>Alcalde</u>: "vino la abogada a explicarnos y dijo que los iba hacer llegar a los concejales, hubo una audiencia con el ex alcalde y la magistrado pidió más antecedentes y se dio como nueva fecha el día 20 de noviembre".-

<u>Concejal Domínguez</u>: "yo tengo entendido que el municipio no ha presentado todos los antecedentes".-

Alcalde: "no, la Fiscalía no pidió y la municipalidad entregó todos los antecedentes que ellos pidieron, lo que no se ha entregado es lo que no puede pedir el abogado municipal, como es llamar a declarar y eso es lo que le llamó la atención a la jueza, ella dijo ¿Por qué no se ha llamado a declarar al abogado financiero de la municipalidad? y la abogada nuestra respondió, porque nunca se le ha citado, ¿Por qué no ha sido citado ningún concejal, de los que firmaron la querella?, lo mas grave y que ninguno sabia, es que se había hecho parte de esta querella el Concejo del Estado y ellos habían

pedido antecedentes, los cuales tampoco se encontraban y como no estaban la jueza dijo que iba a entregar otra fecha, en la cual van a tener que estar todos los antecedentes".-

<u>Concejal Domínguez</u>: "también quedamos de acuerdo que iba a venir la abogada a hablar de los otros juicios y todavía no viene".-

Alcalde: "ella va a preparar una carpeta para entregarles".-

CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Domínguez: "yo solicito una reunión y que se nos entreguen esos informes a la brevedad".-

**5.-** <u>Concejal Domínguez</u>: "la gente del sector El Llano, a reclamado bastante por los lomos de toro, porque están muy seguidos, ¿Cuándo se va a solucionar ese problema?".-

<u>Alcalde</u>: "nos informaron que de la SUBDERE nos iban a mandar \$17.000.000.- (diecisiete millones de pesos.-), para reparar y sacar algunos lomos de toro".-

6.- Concejal Domínguez: "¿ha tenido alguna reunión con ENTEL?".-

<u>Alcalde</u>: "nosotros tuvimos una reunión con ENTEL y van apagar por los dos años que deben del convenio anterior, van a cambiar la antena por una torre mas chica".-

**7.-** <u>Concejal Domínguez</u>: "en la sesión anterior no me quedo claro, en relación a los contratos de "Reparación" y el otro de "Reposición", de refugios peatonales, yo veo que están haciendo la "Reposición".-

Alcalde: "y reparación también".-

#### **INICENTES CONCEJAL MIRANDA**

1.- Concejal Miranda: "¿Qué paso con el control de los rayados de los paraderos?".-

<u>Alcalde</u>: "se cito al juzgado a la persona involucrada y de hecho él reclamó por radio, diciendo que había una persecución hacia su persona".-

2.- Concejal Miranda: "respecto a las actividades de Fiestas Patrias, ¿hay alguna Ramada Oficial?".-

<u>Alcalde</u>: "la Ramada Oficial es en el Parque Huidobro, la de Los Huasos en Los Corrales, se supone que la inauguración es el día 14, (eso se los voy a confirmar después)".-

<u>Concejal Miranda</u>: "he visto avisos fuera de la comuna que dicen "Ramada Oficial en La Medialuna del Principal", donde están informando actividades, tipo "Mega Eventos", ¿eso está oficializado?".-

Alcalde: "no nos han pedido permiso, solo pidieron el permiso de la Fonda".-

Concejal Miranda: "también hay afiches instalados fuera de la comuna".-

<u>Alcalde</u>: "vamos a revisarlo, ahí hay una confusión, porque lo que a nosotros nos informaron que esto no es de Los Corrales, es del club Deportivo Bandera, yo les pedí todo los antecedentes, porque ellos pidieron hacer una Fonda, como la que hacen todos los años y nos encontramos con letreros hasta en la comuna de La Florida, yo no se si habrán vendido el evento".-

**3.-** <u>Concejal Miranda:</u> "hace mas o menos dos concejos atrás, expuse el tema de la curva muy cerrada que hay en San Vicente, en la bifurcación del acceso a la costa y la luminaria que se sacó de ahí, producto de un accidente...".-

Alcalde: "a ese sector, debe llegar una luminaria nueva, pero hasta el día de hoy no ha llegado".-

Concejal Miranda: "Esa curva está muy oscura y muy cerrada y el camino es muy angosto".-

Alcalde: "están pedidas cinco (5) luminarias, que nos debe CGE".-

**4.-** <u>Concejal Miranda:</u> "lo otro que expuso es lo del tremendo "Cráter" que hay en la Cuesta de los Ratones, ¿ustedes oficiaron a los responsables de ver eso?".-

<u>Alcalde</u>: "si oficiamos a Vialidad y ellos estuvieron ahí, pero parece que le echaron menos asfalto, de lo que necesita, yo creo que debieran hacer una reparación completa. Los que han ido para el Principal, se han dado cuenta que en Los Tres Puentes, a los dos accesos, se les esta quebrando el asfalto y ayer nos llamaron por teléfono diciéndonos que venían a repararlo, esta otra semana y ahí me imagino que van a arreglar ese hoyo, porque esta dentro de las reparaciones".-

**5.- Concejal Miranda:** "usted ha anunciado, respecto a las plazas deportivas en la comuna, que están prácticamente todos los sectores con estos juegos".-

<u>Alcalde</u>: "ya se licitaron y están adjudicados todos los juegos y esos debieran empezar a instalarse dentro de la próxima semana".-

**6.-** <u>Concejal Miranda:</u> "quiero manifestar en esta mesa, mi desagrado, con respecto a lo que ha pasado con el tema de los protocolos, el día que se hizo la celebración del "Día de la Comuna" y la verdad es que yo estoy muy sentido, no se si hay algo en contra de mi persona, fui ubicado como concejal (como autoridad), prácticamente botado del lado de la primera fila donde están las autoridades, sentaron a otras personas que no son autoridades, nombraron a otras personas que no

estaban presentes, yo ni siquiera tenia un acompañante al lado, yo estaba botado y eso lo percibió la gente y me lo hicieron notar".-

<u>Alcalde</u>: "yo encuentro razonable lo que usted está diciendo, pero junto a usted ese día debían estar los concejales Betzabe Muñoz y Patricio Domínguez, que no vinieron, así que por lo tanto usted quedó solo, pero cuando no llegó el alcalde de Puente Alto, las personas fueron a decirle que se cambiara de fila y usted no quiso".-

Concejal Miranda: "dentro de las personas que se nombraron, se nombró a un cabo segundo, que ni siquiera dieron el nombre, en el último lugar se nombró a los señores concejales y esto se viene repitiendo casi durante los cuatro años, cuando se inauguro la sede de la UCAM en La Católica, a mi y al concejal Domínguez, nos sentaron detrás de un poste, a mi me llama la atención, porque esto es una cosa continua y creo que no corresponde, ahora estamos en un proceso de elecciones y hay que tener presente lo siguiente, en otra ocasión puede ser aceptado, pero resulta que se nombró a don Alejandro Rosales, que ahora también es candidato".-

<u>Alcalde</u>: "a don Alejandro Rosales, siempre se le ha nombrado como ex alcalde, sin haber sido candidato, por lo menos dentro de estos cuatro años, siempre se le nombra y cuando ha venido el señor Jaime Escudero, también se le nombra como ex alcalde y cuando ha venido el señor Ossandón, se le nombra como alcalde de Puente Alto, porque es un respeto a los ex alcaldes".-

Concejal Miranda: "me llama la atención, porque estamos a 60 días de una elección y también había un ex concejal, el señor Batalle, yo estoy bastante dolido y quiero dejar estipulado en esta acta, que durante este proceso de elección, no me sentaré más como autoridad en la primera fila, me voy a sentar con la comunidad, (en cualquier acto que haya), esto en respuesta a las seguidilla de no se si llamarle "irregularidades", pero yo creo que no corresponde, porque nosotros somos un cuerpo colegiado, somos elegidos por la comunidad y debe respetarse a la comunidad, yo no quiero pensar mal, quiero tomarlo como un error, pero de una vez debemos parar esta cosa, se debe respetar y debe haber una persona encargada de protocolo, yo la otra vez pedí que se mandara a capacitar a alguien, porque esto es una cosa seria".-

#### **INCIDENTES CONCEJAL ULLOA**

**1.-** <u>Concejal Ulloa</u>: "ya que va a venir Vialidad, solicitarle que vean toda la comuna, ya que está todo lleno de hoyos".-

Alcalde: "dijeron que venia un equipo de mantención".-

Alcalde: "ese horario se tiene que presentar en el próximo concejo".-

2.- Concejal Ulloa: "¿el horario de termino de las Fondas?".-

Concejal Muñoz: "alcalde ¿las fechas de los próximos concejos?".-

Alcalde: "primero, tercero y último viernes del mes".-

<u>Alcalde</u>: "antes de despedirnos le voy a dar la palabra a la presidenta de la Junta de Vecinos de San Juan, que quiere comentarnos algo".-

<u>Señora Pamela Bravo</u>: No se si todos sabían, nosotros estábamos haciendo un estudio con la Universidad Gabriela Mistral, (por el tema del agua), y la persona que estada a cargo del proyecto nos llamó y nos dijo que no iba a seguir con nosotros, porque le habían ofrecido otra tesis y por otro monto y eso le convenía a él, eso quiere decir que nosotros quedamos botados, quedamos con el estudio e blanco y yo quiero seguir trabajando con este tema, pero estoy prácticamente sola".-

Alcalde: "en la municipalidad va a haber una contraparte, que va a ser un arquitecto".-

Señora Pamela Bravo: "yo quiero seguir trabajando con este tema, porque me interesa mucho".-

Cierra la sesión siendo las 10:50 horas

KAREM NEUBAUER ROJAS SECRETARIA MUNICIPAL